

**LA SUSCRITA SECRETARIA AD HOC DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 05 de noviembre de 2020 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2020-00154-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, denominado El Chorro de las Mionas, ubicado en la Vereda El Progreso del Municipio de Puerto Caicedo (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-76798 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 30 Has + 8866 m², identificado con cédula catastral No. 86-569-00-00-0056-0001-000, de propiedad de la NACIÓN, cuyos linderos son:

Linderos: Norte: Partiendo desde el punto 16059, en dirección oriente, pasando por los puntos 16060, 16061, 16062, 16063 en una distancia de 746,46 mts, hasta llegar al punto 16064 con predio del señor PROSPERO HOYOS. **Oriente:** Partiendo desde el punto 16064, en dirección sur, pasando por los puntos 16065, 16066, 16067 en una distancia de 525,50 mts hasta llegar al punto 16068 con predio del señor RAMIRO RODRIGUEZ. **Sur:** Partiendo desde el punto 16068, en dirección occidente, pasando por los puntos 16069, 16070, 16071, 16072, 16073 en una distancia de 791,82 mts, hasta llegar al punto 16074 con predio del señor RAMIRO RODRIGUEZ. **Occidente:** Partiendo desde el punto 16074, en dirección norte, pasando por los puntos 16075, 16076, 16077, 16078, 16079, 16080, 16081, 16082, 16083, 16084, 16085, 16057, 16058 en una distancia de 1157,33 mts, hasta llegar al punto 16059 con RIO PICUDO. (Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 01666 de 15-08-2019 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.)

Dado en Mocoa, Putumayo, el 06 de noviembre de 2020.



ANYELA VANESSA PORTILLA CUARAN
Secretaria Ad Hoc